

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**43808** BARCELONA

Margarita Marquina Castells, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 1560/2020 Sección: A.

NIG: 0801947120208018642.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 6 de noviembre de 2020.

Clase de concurso. Voluntario. Abreviado.

Entidad de concurso. Rehabilitaciones e Instalaciones Marfe, S.L.U., con CIF B66980749.

Barcelona, 6 de noviembre de 2020.- Letrado de la Administración, Margarita Marquina Castells.

ID: A200058801-1